



Expte. Nº 61.817.-

SANTA FE, 18 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Lic. Claudia ESPINDOLA.

ATENTO que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la carrera, de fecha 23 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Lic. Claudia ESPINDOLA, DNI Nº 14.855.000, titulado "Plan estratégico de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la Comuna de Monte Vera", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Carlos MARTÍN (UNL-INTEC).
- Esp. Alberto LOPEZ CALDERÓN (UNL)
- Ing. César MACKLER (UNR)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **351/13**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar